RESOLUCION Nº 012 JE

PARANÁ, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

VISTO:

La Ordenanza Nº 134/20 CS por la cual se aprueba el régimen electoral de la Universidad, la Resolución N° 246/20 CS, la Resolución Nº 550/20 UADER, su ratificación por Resolución N° 165/20 CS que establecen el calendario electoral y la Resolución N° 248/2020 CS que modifica las fechas del cronograma electoral; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 10 de esta Junta Electoral, Anexo II se dispone la distribución de las Mesas de votación de los cuatros claustros, para las elecciones de Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales;

Que por cuestiones de organización y administrativas, corresponde la reorganización de las mismas;

Que el Artículo 5° inc. k de la Ordenanza N° 134/2020 CS establece que, corresponde a la Junta Electoral *"Entender en todo lo relativo al acto electoral y a los aspectos directamente ligados a este"*;

Que la Junta Electoral tiene atribuciones para resolver sobre el particular, acorde a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ordenanza 134/20 UADER y la Resolución Nº 1036/20 DEC. de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales;

POR ELLO:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA

FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

RESOLUCION Nº 012 JE

Artículo 1°: Dejar sin efecto el Anexo II de la Resolución N° 10 de fecha 10 de noviembre de 2020 de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, por las razones expresadas en los considerandos de la presente norma legal.-

Artículo 2°: Disponer las mesas para la votación de los diferentes claustros de acuerdo al esquema adjunto en el Anexo Único de la presente resolución y dejar aclarado que en los casos de las mesas habilitadas para el voto en tránsito, se deberá solicitar los permisos correspondientes, a las autoridades locales.-

Artículo 3°: Registrar, comunicar, notificar a los interesados, publicar y cumplido archivar.

Abog. Ma. Florencia Cottonaro
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
F.H.A.yC.S. - U.A.D.E.R.

RESOLUCION Nº 012 JE

ANEXO ÚNICO

CLAUSTRO	SEDE	N° DE MESA	OBSERVACIONES
ESTUDIANTIL	ESCUELA NORMAL "JOSÉ MARÍA TORRES" DIRECCIÓN: URQUIZA Y CORRIENTES	1	VOTOS POR CORRESPONDENCIA
		2	MESA COMÚN
		3	MESA COMÚN
		4	MESA COMÚN
		5	MESA COMÚN
		6	MESA COMÚN
		7	MESA COMÚN
	COLEGIO NACIONAL DIRECCIÓN: BUENOS AIRES Y GARAY	8	MESA COMÚN
		9	MESA COMÚN
		10	MESA COMÚN
		11	MESA COMÚN
		12	MESA COMÚN
	COMPLEJO PERÓN DIRECCIÓN: SAN MARTIN Y CARBÓ	13	MESA COMÚN
		14	MESA COMÚN
		15	MESA COMÚN
	ESCUELA ALBERDI DIRECCIÓN:Km.10 ½ de la Ruta Provincial Nº 11	16	MESA COMÚN
	CONCEPCION DEL URUGUAY DIRECCIÓN: JORDANA N° 50	17	MESA COMÚN
		18	MESA COMÚN

RESOLUCION Nº 012 JE

		19	MESA COMÚN
		20	MESA COMÚN
		21	MESA COMÚN
		22	MESA COMÚN
	COLON CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO- B° EL OMBÚ DIRECCIÓN: ARRAYAN N° 171	23	MESA EN TRÁNSITO
		24	MESA EN TRÁNSITO
	CONCORDIA CENTRO CULTURAL EX HOGAR SAN ANTONIO DIRECCIÓN: ENTRE RÍOS N° 428	25	MESA COMÚN
	FEDERACION BIBLIOTECA POPULAR RIVADAVIA DIRECCIÓN: AVDA. ENTRE RÍOS	26	MESA COMÚN
	GUALEGUAYCHU ESCUELA N° 68 "FRAY MAMERTO ESQUIÚ" DIRECCIÓN: URQUIZA N° 2229	27	MESA COMÚN
	CRESPO ESCUELA N° 105 "PATRIA LIBRE" DIRECCIÓN: MITRE 1434	28	MESA EN TRÁNSITO
	DIAMANTE SEDE FCYT - UADER DIRECCIÓN: TRATADO DEL PILAR Nº314	29	MESA EN TRÁNSITO

CLAUSTRO	SEDE	N° DE MESA	OBSERVACIONES
DOCENTE	ESCUELA NORMAL "JOSÉ MARÍA TORRES" DIRECCIÓN: URQUIZA Y CORRIENTES	1	VOTOS POR CORRESPONDENCIA: DE LOS CLAUSTROS DOCENTES, GRADUADOS Y ADMINISTRATIVOS
		2	PERSONAS DE RIESGO
		3	TITULARES Y /O ASOCIADOS MESA COMÚN

RESOLUCION Nº 012 JE

		4	ADJUNTOS MESA COMÚN
		5	JTP Y/O AUXILIARES DOCENTES MESA COMÚN
		6	JTP Y/O AUXILIARES DOCENTES MESA COMÚN
	ESCUELA ALBERDI DIRECCIÓN:Km.10 ½ de la Ruta Provincial Nº 11	7	TODAS LAS CATEGORIAS MESA COMÚN
	CONCEPCION DEL URUGUAY DIRECCIÓN: JORDANA N° 50	8	PERSONAS DE RIESGO
		9	TITULARES Y /O ASOCIADOS MESA COMÚN
		10	ADJUNTOS MESA COMÚN
		11	JTP Y/O AUXILIARES DOCENTES MESA COMÚN
	COLON CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO- B° EL OMBÚ DIRECCIÓN: ARRAYAN N° 171	12	TODAS LAS CATEGORIAS MESA EN TRÁNSITO
	CONCORDIA CENTRO CULTURAL EX HOGAR SAN ANTONIO DIRECCIÓN: ENTRE RÍOS N° 428	13	TODAS LAS CATEGORIAS MESA COMÚN
	FEDERACION BIBLIOTECA POPULAR RIVADAVIA DIRECCIÓN: AVDA. ENTRE RÍOS	14	TODAS LAS CATEGORIAS MESA COMÚN
	GUALEGUAYCHU ESCUELA N° 68 "FRAY MAMERTO ESQUIÚ" DIRECCIÓN: URQUIZA N° 2229	15	TODAS LAS CATEGORIAS MESA COMÚN
	CRESPO ESCUELA N° 105 "PATRIA LIBRE" DIRECCIÓN: MITRE 1434	16	TODAS LAS CATEGORIAS MESA EN TRÁNSITO

CLAUSTRO	SEDE	N° DE MESA	OBSERVACIONES
	ESCUELA NORMAL "JOSÉ MARÍA TORRES" DIRECCIÓN: URQUIZA Y	1	VOTOS POR CORRESPONDENCIA: DE LOS CLAUSTROS DOCENTES, GRADUADOS Y ADMINISTRATIVOS

RESOLUCION Nº 012 JE

GRADUADO	CORRIENTES	17	MESA COMUN
	ESCUELA ALBERDI DIRECCIÓN:Km.10 ½ de la Ruta Provincial Nº 11	18	MESA COMUN
	CONCEPCION DEL URUGUAY DIRECCIÓN: JORDANA N° 50	19	PERSONAS DE RIESGO
		20	MESA COMUN
	COLON CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO- B° EL OMBÚ DIRECCIÓN: ARRAYAN N° 171	21	MESA EN TRÁNSITO
	CONCORDIA CENTRO CULTURAL EX HOGAR SAN ANTONIO DIRECCIÓN: ENTRE RÍOS N° 428	22	MESA COMUN
	FEDERACION BIBLIOTECA POPULAR RIVADAVIA DIRECCIÓN: AVDA. ENTRE RÍOS	23	MESA COMUN
	GUALEGUAYCHU ESCUELA N° 68 "FRAY MAMERTO ESQUIÚ" DIRECCIÓN: URQUIZA N° 2229	24	MESA COMUN
	CRESPO ESCUELA N° 105 "PATRIA LIBRE" DIRECCIÓN: MITRE 1434	25	MESA EN TRÁNSITO

CLAUSTRO	SEDE	N° DE MESA	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVO	ESCUELA NORMAL "JOSÉ MARÍA TORRES" DIRECCIÓN: URQUIZA Y CORRIENTES	1	VOTOS POR CORRESPONDENCIA: DE LOS CLAUSTROS DOCENTES, GRADUADOS Y ADMINISTRATIVOS
		26	PERSONAS DE RIESGO
		27	MESA COMUN
	ESCUELA ALBERDI DIRECCIÓN:Km.10 ½ de la Ruta Provincial Nº 11	28	MESA COMUN

RESOLUCION Nº 012 JE

	ESCUELA ALMAFUERTE DIRECCIÓN: RUTA NACIONAL Nº 12, KM 23. LA PICADA	29	MESA COMUN
	CONCEPCION DEL URUGUAY DIRECCIÓN: JORDANA N° 50	30	MESA COMUN
	CONCORDIA CENTRO CULTURAL EX HOGAR SAN ANTONIO DIRECCIÓN: ENTRE RÍOS N° 428	31	MESA COMUN

Abog. Ma. Florencia Cottonaro
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
F.H.A y C S - U.A.D.E.R.